

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación III.

Fecha de publicación: 05/10/2023

Fecha de evaluación: 20/07/2023

Años de estudio: 2021 y 2022 *

Unidas Contigo, A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Unidas Contigo, A.C.
Siglas o acrónimo:	Unidas Contigo
Fecha de constitución:	04/04/2003
Misión:	Concientizar a la población sobre la importancia de la detección oportuna del cáncer de mama, apoyando a las personas diagnosticadas para enfrentar adecuadamente su proceso.
Tipo de actividades y ámbito:	Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud/cuestiones sanitarias.
Director:	María del Refugio Villarreal Valdés
Presidente:	Flora Eugenia Ferrara Fernández
Estados financieros:	Auditados por el despacho Leal Tijerina y Asociados S.C., para el año 2021 y 2022.
Notas legales:	Asociación civil constituida mediante escritura pública número 65,631, otorgada en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 4 de abril de 2003, ante el notario público el Lic. Carlos Montaña Pedraza de la notaría número 60 del Primer Distrito. - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): UCO030404DC2. - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): UCO0304041901B. - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 11 de enero de 2023.
Domicilio:	Calle Loma Grande, número 2605, colonia Loma Larga, código postal 64710, Monterrey, Nuevo León, México.
Teléfono:	(81) 8335 4640 y 8356 8227
Correo electrónico:	administracion@unidascontigo.org
Página de internet:	www.unidascontigo.org

DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece:

- Coalición Mexicana por la Salud Mamaria, A.C., (Comesama) ámbito nacional.
- Unidad de Especialidades Médicas para la Detección y Diagnóstico del Cáncer de Mama Uneme-Dedicam, ámbito nacional.

Premios y certificaciones: Reconocimiento "Compromiso y Corresponsabilidad Social" emitido por la Secretaría de Desarrollo Social Nuevo León Gobierno del Estado, otorgado en el 2019.

Formas de colaborar:

- Donativos.
- Voluntariado.
- Talento/conocimiento.
- Prestación de servicios gratuitos.
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios).

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2022
Ingreso total	\$5,619,314
Gasto total	\$5,036,948
Ingresos privados / Ingresos totales	94%
Número total de beneficiarios	1,049
Número de empleados	5
Número de voluntarios	33
Voluntarios / total personas	33/38

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Unidas Contigo, A.C., (Unidas Contigo), fue constituida por iniciativa de un grupo de mujeres sobrevivientes de cáncer de mama, con la intención de apoyar a otras mujeres que estuvieran enfrentando o hayan pasado por ese proceso. El objetivo principal de la organización es apoyar a la persona diagnosticada con cáncer de mama, así como difundir y hacer conciencia de la importancia de la mamografía anual y la autoexploración mensual, así como, fomentar las prácticas de la detección oportuna en la sociedad.

Unidas Contigo ayuda principalmente, a mujeres con revisiones periódicas y mamografías, en coordinación con la Secretaría de Salud y cuenta con convenios con hospitales privados y laboratorios para descuentos en los exámenes médicos. Otorga vales de despensa mensuales para que las pacientes puedan alimentarse de manera saludable. Se trata de un cuidado integral para lo que falta a cada persona.

MISIÓN

Concientizar a la población sobre la importancia de la detección oportuna del cáncer de mama, apoyando a las personas diagnosticadas para enfrentar adecuadamente su proceso.

ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo trigésimo cuarto de sus estatutos, estipula que la representación y la administración de la organización estarán a cargo de un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 5 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra en la ciudad de Monterrey, Nuevo León y su población beneficiaria proviene de la misma ciudad.

BENEFICIARIOS

Mujeres, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores, diagnosticadas o que pasaron por un proceso de cáncer de mama. En el 2022 se beneficiaron a 1,049 personas.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

La organización ofrece programas enfocados a mejorar la calidad de vida de mujeres que padecen o padecieron cáncer de mama. Cabe mencionar que las beneficiarias pueden participar en más de un programa. En el 2022 se ofrecieron los siguientes programas:

* Programa de atención a pacientes.

- Apoyo médico. Se inicia desde el diagnóstico, se realizan los estudios correspondientes y se les brindan consultas médicas, con el fin de determinar el proceso a seguir. Posteriormente, se brinda acompañamiento en las etapas de tratamiento y estudios complementarios, incluyendo el cuidado de la estabilidad emocional condición física, mediante una orientación a buenos hábitos y apoyo a la alimentación. Cada una de las solicitudes recibidas, representan un caso particular y los requerimientos varían, dependiendo de las instrucciones del médico tratante, condición indispensable para que la solicitud sea procedente.

- Imagen. Recuperar la autoestima es otro aspecto importante y determinante para el estado anímico y en consecuencia la recuperación, para ello, se brindan pelucas, prótesis externa con su brasier, turbantes, entre otros objetos.

- Nutrición. Para apoyar en la alimentación y evitar la interrupción del tratamiento, se entregan tarjetas recargables por tiempo definido e importe determinado a personas vulnerables para la adquisición de alimentos nutritivos. En este programa se beneficiaron a 769 personas.

* Programa de acompañamiento emocional.

Se han integrado 9 grupos de acompañamiento emocional en diferentes puntos del área metropolitana en donde se comparten temas de interés. Los grupos están conformados por mujeres en etapa de tratamiento o ya finalizado. Se busca brindar acompañamiento emocional mediante espacios abiertos en los que la mujer pueda expresar sus dudas, temores y a la vez se sienta acompañada en el camino. Cada grupo cuenta con una facilitadora sobreviviente, que coordina las actividades y cada una de las sesiones, los grupos están integrados en promedio por 20 participantes. A partir del año 2020 y hasta el año 2022 derivado de la pandemia los grupos se convirtieron en un solo “Gran Grupo Virtual”, lográndose comunicar quincenalmente por mensajería instantánea más de 100 mujeres. Se ofrecen también temas de interés con profesionales especializados. Durante el 2022 participaron 260 personas.

* Programa de educación.

Sabiendo que el cáncer de mama no se puede prevenir, pero si se detecta a tiempo si es curable, la organización está comprometida a concientizar a la comunidad de Nuevo León de la importancia que representa la mamografía y la autoexploración mediante pláticas, videos, ya sea de manera presencial o virtual. En el año 2022 se ofrecieron 45 conferencias.

*Programa rosa detección oportuna.

A través de este programa se invita a las personas a que se realicen el estudio de mamografía y ecografía a fin de lograr una detección oportuna. En el año 2022 se beneficiaron a 280 mujeres.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$5,619,314 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos privados. Se obtuvieron \$5,267,734 pesos, equivalentes al 94% del ingreso anual. Las empresas fueron la principal fuente de ingreso proporcionales al 31%, le siguieron los donantes particulares con el 28%, las fundaciones sumaron el 17%, las cuotas de recuperación igual al 11%, los productos financieros proporcionales al 6% y finalmente los donativos en especie equivalentes al 1%.

Ingresos públicos. Se obtuvieron \$351,580 pesos, equivalentes al 6% del ingreso anual. Conformados por un apoyo otorgado por parte del Gobierno del Estado de Nuevo León proporcionales al 6%, así como, un apoyo por parte del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana con menos del uno por ciento.

OTROS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que se alinea la organización son:

3. Salud y bienestar.

10. Reducción de las desigualdades.

17. Alianzas para lograr los objetivos.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C	D
3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, C, E, F, H	D, G
4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B, C	
5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, C, D, E	B
7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su página web, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Concientizar a la población sobre la importancia de la detección oportuna del cáncer de mama, apoyando a las personas diagnosticadas para enfrentar adecuadamente su proceso.

Programas y/o actividades

Unidas Contigo ofrece programas de atención a mujeres diagnosticadas con cáncer de mama, en los cuales las apoyan con medicamento, estudios, acompañamiento, artículos para su imagen, así como, fomentar la detección oportuna a través de pláticas. Para mayor información de sus programas pueden consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De sus estatutos, referente a su objeto social, artículo tercero.- "(...) 4. Apoyar a mujeres diagnosticadas con cáncer de mama, dándoles ayuda médica, educación, cultural, técnica y humanitaria en general, ya sea que pasaron o están pasando por esta experiencia. 5. Fomentar y difundir toda clase de asistencia y apoyo que las mujeres diagnosticadas con cáncer de mama requieran, a través de la celebración de toda clase de eventos encaminados a lograr los fines señalados (...)".

B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Desglose del gasto de misión en las actividades

- Programa de atención a pacientes, 99%.
- Programa de educación, 1%.

2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su planeación estratégica 2023, la cual fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 16 de enero 2023, por lo que la organización cumple con el subprincipio.

Aspectos relevantes del plan

La planeación estratégica tiene como objetivo general: "Que las personas puedan recibir el apoyo y tener acceso a diagnóstico oportuno para el tratamiento de cáncer de mama". Además, contiene lo siguiente:

- Descripción de acciones estratégicas.
- Responsables.
- Fecha para comenzar.
- Fecha de vencimientos.
- Recursos necesarios.
- Peligros potenciales.
- Resultado esperado.

Información complementaria

Se cita a manera de ejemplo una de sus acciones estratégicas: "Evaluar el estatus socioeconómico de la solicitante para tomar la decisión de otorgarle el apoyo de Unidas Te Nutre (tarjeta alimentaria con importe y tiempo definido)".

B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo, en las que hemos corroborado que se comparan los resultados obtenidos en el año 2022 con los objetivos planificados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Mecanismos para el seguimiento de actividades

Los programas y proyectos que realiza la organización se llevan a cabo por comités, los cuales son responsables de las actividades de cada programa que ofrece Unidas Contigo. Para el seguimiento de éstos, la directora se reúne con cada responsable para ver los alcances y en las reuniones de Consejo Directivo se presentan los avances, los resultados y las actividades de procuración de fondos que se están realizando y se tienen programadas. La organización cuenta con formatos de registro que utilizan los responsables de programas para revisar y dar seguimiento a las metas.

Mecanismos para el seguimiento de sus beneficiarios

La organización, cuenta con un registro de cada beneficiaria atendido en cada uno de los programas, se trata de un expediente por cada uno de los pacientes que cuenta con la información general de la paciente, apoyos brindados, status, que permite actualizar los apoyos y dar seguimiento. Dentro de los datos que la organización recaba se puede mencionar los siguientes: edad, fecha de nacimiento, nombre, ocupación, clave única de registro de población (CURP), estado civil, hijos, teléfono de paciente y de contacto, correo electrónico, dirección, información de tratamiento y datos de seguro.

Unidas Contigo desarrolló un sistema de control y está en proceso la integración de un "expediente único" por paciente. El expediente único va a permitir conocer todos los apoyos en cada programa y de cada uno de los pacientes, entre otras cosas.

D.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos entregó un documento que define los indicadores para conocer el impacto de sus actividades, sin embargo, no se encontró constancia de que éstos sean utilizados por el Consejo Directivo para medir el impacto de sus actividades, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Indicadores

Número de defunciones respecto a las personas atendidas.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 5 miembros, según consta en acta de asamblea del 4 de marzo de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo trigésimo cuarto.- "La representación legal de la asociación corresponderá al Consejo Directivo (...) tendrán las más amplias facultades para representar, administrar y dirigir (...)".

Composición actual del órgano de gobierno

Presidenta: Flora Eugenia Ferrara Fernández.

Secretario: María del Socorro González de la Peña.

Tesorera: María Dolores García Hernández.

Vocales: Gilia Madeleine Cortes y Ravelo y María Zulueta López Negrete.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado las actas de reunión del Consejo Directivo y se constató que en el 2022 sesionaron en 6 ocasiones, contando con la mayoría de sus consejeros en cinco reuniones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 17 de enero, 100%.

- 22 de febrero, 100%.

- 23 de marzo, 60%.

- 18 de agosto, 100%.

- 4 de octubre, 20%.

- 29 de noviembre, 80%.

Promedio de asistencia anual

77%.

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado las actas de reunión del Consejo Directivo celebradas en el año 2022 y se encontró que cada uno de sus miembros asistió al menos a una de las sesiones celebradas en el año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Total de integrantes 5

Integrantes activos 5

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? No

Comentarios

Durante los últimos cinco años a fecha de elaboración del reporte no se ha encontrado el ingreso de una nueva persona en el Consejo Directivo, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Renovación del quinquenio:

Incorporaciones 0

Bajas 2

Permanencia 5

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por la presidenta en el cual declara bajo protesta de decir verdad que ninguno de los miembros del Consejo Directivo recibe pago, compensación, beneficios económicos directos o indirectos por pertenecer a la institución, además, dentro de la información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Número de integrantes del órgano de gobierno 5

Número de integrantes que reciben ingresos 0

Porcentaje de miembros que participan sin recibir ingresos 100%

F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- El presidente y el director de la organización no son familiares.
- Los miembros del Consejo Directivo y empleados no pueden recibir recursos económicos o regalos de aquellos a quienes da servicio la organización.
- Los empleados no pueden atender de manera directa a familiares sin notificar del hecho a su jefe inmediato, quien notificará de la circunstancia al director. Si fuese el director quien se encuentre en el supuesto de relación de parentesco, la notificación se hará al presidente.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

Unidas Contigo nos entregó sus actas de las reuniones correspondientes a los años 2021 y 2022, sin embargo, se ha corroborado que no contienen folio y/o consecutivo, ni cuenta con lugar donde se realiza la reunión, por lo que se considera que no lleva un protocolo adecuado, la organización no cumple con el subprincipio.

Número de sesión, folio o consecutivo	No
Título o tipo de la reunión	Sí
Lugar donde se realiza la sesión	No
Fecha donde se realiza la sesión	Sí
Orden del día	Sí
Desahogo de los puntos	Sí
Lista de asistentes a la reunión	Sí
Firmas del presidente y secretario del acta	Sí
Lista de asistencia con las firmas de cada asistente	Sí
¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento?	No

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por la presidenta, organigrama y otros documentos proporcionados por la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección de Unidas Contigo, son distintas, sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Nombres

Presidenta: Flora Eugenia Ferrara Fernández.
Directora: María del Refugio Villarreal Valdés.

4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus principales fuentes de financiamiento, además, nos entregó su información financiera de manera desagregada de sus apoyos públicos y privados, así como los importes recibidos para los años 2022 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

ANÁLISIS DE INGRESOS				
Fuentes de Ingreso	Año 2022	%	Año 2021	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$351,580	6.26	\$355,980	7.08
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$348,480		\$348,480	
Participación en programas municipales	\$3,100		\$7,500	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$4,852,566	86.36	\$4,399,515	87.53
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$943,000		\$1,174,114	
Empresas	\$1,729,756		\$1,072,759	
Donantes particulares	\$2,179,810		\$2,152,642	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$71,207	1.27	\$108,175	2.15
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$71,207		\$108,175	
Otros ingresos	\$343,961	6.12	\$162,393	3.23
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$343,961		\$162,393	
Total de ingresos públicos	\$351,580	6.26	\$355,980	7.08
Total de ingresos privados	\$5,267,734	93.74	\$4,670,083	92.92
Total de ingresos	\$5,619,314		\$5,026,063	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$5,619,314 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$351,580 pesos, equivalentes al 6% del ingreso anual. Conformados por un apoyo otorgado por parte del Gobierno del Estado de Nuevo León con \$348,480 pesos, proporcionales al 6%, para la ejecución de sus programas; así como, un apoyo por parte del Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana con \$3,100 pesos, que corresponden a menos del uno por ciento, para gasto operativo de la asociación.

Ingresos privados

Se obtuvieron \$5,267,734 pesos, equivalentes al 94% del ingreso anual. Los empresas fueron la principal fuente de ingreso con \$1,729,756 pesos, proporcionales al 31%, le siguieron los donantes particulares con \$1,592,756 pesos, correspondientes al 28%, las fundaciones sumaron \$943,000 pesos igual al 17%, se destaca la participación de la Fundación Treviño Elizondo, A.B.P., con \$300,000 pesos, para la ejecución de sus programas y el resto de la partida provino de cinco fundaciones más, las cuotas de recuperación ascendieron a \$587,534 pesos, equivalentes al 11%, los productos financieros con \$343,961 pesos, proporcionales al 6% y finalmente los donativos en especie sumaron una cantidad a valor mercado de \$71,207 pesos, equivalentes al 1%, correspondiente a productos de belleza.

B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2021 y 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal donante del año de estudio

Gobierno del Estado de Nuevo León.

Contribución en el año de estudio 6%

Principal donante del año anterior

Fundación de Beneficiencia Jesús M. Montemayor, A.C.

Contribución en el año anterior 8%

C.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos instrumentos, como estados financieros, informes anuales, convenios, publicaciones en redes sociales, entre otros, con los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2022 contó con el apoyo de dos entidades de gobierno, seis fundaciones, empresas, y donantes particulares.

5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

Gastos de misión 93%

Gastos de administración 2%

Gasto de procuración de fondos 5%

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principales actividades de procuración de fondos

- Gestión de apoyos públicos municipales y estatales.
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares.

Retorno en actividades de procuración de fondos \$21.75

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó convenios y un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados.

Controles de comprobación de la organización

- Se registra de manera digital el ingreso recibido y a partir del monto se van restando los egresos de lo ejercido.
- Se elabora un expediente en electrónico que contiene copia de los comprobantes fiscales, transferencias o cheque según como se haya realizado el pago, y se envía al donante por cada apoyo recibido.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó los estados financieros auditados de los años 2021 y 2022, en los que se ha encontrado que éstos se encuentran de conformidad con las Normas de Información Financieras Mexicanas, los cuales fueron del conocimiento del Consejo Directivo, según correo electrónico enviado el 18 de agosto de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

- De todos los movimientos bancarios, dirección emitirá un reporte mensual al presidente del Consejo Directivo, mismo que hará llegar dentro del mes siguiente a la conclusión del mes anterior.
- Las transferencias para pago de las solicitudes de los pacientes y pago a proveedores que superen los \$50,000 pesos, en una sola exhibición, o por varias exhibiciones efectuadas en el lapso de un mes, deberán ser aprobadas por el presidente del Consejo Directivo antes de ser efectuadas, a través de una autorización previa.
- Los pagos recurrentes de servicios como agua, luz, teléfono, combustibles, arrendamiento, impuestos, limpieza, papelería, entre otros que por su naturaleza exigen de su pago cada mes, o bimestre, deben ser autorizados por dirección y no requieren de la autorización previa del presidente del Consejo Directivo para ser efectuados.

6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el año 2023, la cual totalizó en \$4,134,710 pesos, y fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 16 de enero de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Estudios.
- Consultas.
- Medicamentos.
- Quimioterapia.
- Prótesis.
- Ayuda para alimentación.

B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización elabora un presupuesto anual, sin embargo, no se encontró constancia de que se compare con el cierre del ejercicio, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Monto de los presupuestos de ingresos y de gastos y del ejercicio real de recursos:

Gastos estimados	\$4,757,992
Gastos reales	\$5,036,948
Diferencia porcentual entre el gasto estimado y lo ejercido	-5.53%
¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento?	No

C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros auditados del 2021 y 2022, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada, al reflejar un nivel bajo de endeudamiento, una adecuada capacidad de pago y un excedente razonable, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento

Las deudas de la organización se conformaron por impuestos por pagar a corto plazo con \$67,192 pesos. Esta representaron un 1.07% del activo total y un 1.08% del patrimonio contable.

Liquidez

Se contó con un disponible en efectivo de \$5,700,674 pesos y deudas de \$67,192 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 84.84 veces.

Excedente

Se registró un cambio neto en el patrimonio contable por \$582,366 pesos, equivalente a un 10.36% del ingreso anual.

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros auditados de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2022 se contó con un efectivo disponible de \$5,700,674 pesos y un gasto anual acumulado de \$5,036,948 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 113%, lo que indica que Unidas Contigo no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha revisado el tipo de inversión que mantiene la organización, la cual es manejada por una institución financiera. De acuerdo con información consultada, es un instrumento de deuda a corto plazo, con una calidad de activos sobresaliente y un riesgo de mercado bajo. Debido a estos atributos, se considera que las inversiones que realiza la organización se hacen con criterios de prudencia razonables, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de la inversión \$5,580,605

Porcentaje del monto del activo total 89%

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2022	Año 2021	
A. Suma Activo Circulante	\$6,220,496	\$5,602,633	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$120,069	\$367,922	
II. Inversiones a corto plazo	\$5,580,605	\$4,807,467	
III. Cuentas por cobrar	\$519,822	\$427,244	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
B. Suma Activo No Circulante	\$70,917	\$82,233	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$70,917	\$82,233	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$6,291,413	\$5,684,866	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2022	Año 2021	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$67,192	\$43,011	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$67,192	\$43,011	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$6,224,221	\$5,641,855	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$6,224,221	\$5,641,855	
I. Patrimonio social	\$-	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$5,641,855	\$4,971,970	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$582,366	\$669,885	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$6,291,413	\$5,684,866	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2022	Año 2021
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	\$582,366	\$669,885
1. INGRESOS	\$5,619,314	\$5,026,063
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$5,204,146	\$4,755,495
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$71,207	\$108,175
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$343,961	\$162,393
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$5,036,948	\$4,356,178
2.1 Gastos por misiones o programas	\$4,709,927	\$4,248,353
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$327,021	\$107,825
2.3 Gastos financieros	\$-	\$-
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$5,641,855	\$4,971,970
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$6,224,221	\$5,641,855
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	\$582,366	\$669,885
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$6,224,221	\$5,641,855

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2022
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	92.61%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	1.27%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	6.26%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	87.62%
Relación otros ingresos / ingresos totales	6.12%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	93.74%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	6.26%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100.00%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	92.63
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	92.63
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	1.08%
Relación deuda total / activo total	1.07%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	92.58
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	84.84
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.91
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	113.18%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	113.18%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	10.36%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	88.70%

7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se revisó el material de comunicación de la organización y se encontró que la información sobre sus programas, así como de sus actividades generales y de procuración de fondos reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no induce error, por lo que se da por cumplido este subprincipio.

Mensaje

De su página web: "Con tu donación: Ayudas a una mujer en situación vulnerable. Ayudas a una familia porque la mujer es el pilar del hogar. Ayudas a disminuir el número de muertes por cáncer de mama".

Medios y materiales de comunicación consultados

- Página web.
- Informes anuales 2021 y 2022.
- Redes sociales: Facebook e Instagram.

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su informe anual 2022, así como un reporte final de un proyecto realizado en el año 2022 dirigido a un donante, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismo de difusión o distribución del informe anual

- Redes sociales.
- Correo electrónico.

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Correo electrónico.
- Informes parciales y/o finales.

C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización cuenta con un correo electrónico y utiliza una aplicación web, ambos institucionales para brindar información sobre la organización y sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con una página web (<https://www.unidascontigo.org/>), propia que incluye información sobre la institución, datos de contacto, donaciones y eventos, perfiles de los miembros del Consejo Directivo y equipo directivo, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Información complementaria

Además, cuenta con redes sociales de Facebook (Unidas Contigo A.C.) e Instagram (unidascontigo).

D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización brinda información financiera a sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los materiales de comunicación, en los que se ha comprobado que Unidas Contigo pone a disposición del público en general su información financiera, a través de una leyenda en su página web, la cual dice lo siguiente: "Para consultar nuestro informe anual y estados financieros favor de mandar un mensaje al área de administración al correo electrónico: direccion@unidascontigo.org", por lo que se da por cumplido el

subprincipio.

E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia de donatarias autorizadas del SAT y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx

8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como un documento donde describe el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2021 contó con 30 voluntarios, en el 2022 contó con 33 voluntarios y en lo que va del 2023 ha contado con 33 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Género: mujer, haya pasado por el proceso de cáncer de mama o haberlo vivido de una persona cercana.
- Con apego a los valores: compromiso, compasión, transparencia, solidaridad y respeto.
- Con conocimientos en plataformas de videochat.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Unidas Contigo nos entregó el manual del voluntario, en el cual define las actividades en las cuales puede participar, así como el plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

- Atender a las personas diagnosticadas con cáncer de mama que se comunican a la asociación.
- Realizar entrevistas con el fin de elaborar un expediente.
- Apoyar para canalizar las solicitudes desde consulta médica para una segunda opinión, consulta psico oncológica, medicamentos, estudios, entre otros.
- Realizar los procesos administrativos adecuados para agendar la cita médica, elaborar el vale correspondiente para consulta o estudio, cotizar y solicitar medicamentos, solicitar a la administración las transferencias para que sea atendida la paciente.

Plan de formación

- Inducción.
- * Bienvenida institucional.
- * Recorrido de las instalaciones de la organización.
- * Sesión de inducción a la organización. Se da a conocer la historia, misión, visión, programas, proyectos y servicios, organigrama, calendario anual, código de ética, aviso de privacidad.
- * Entrega de materiales de trabajo en caso de requerirse.

9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Opinión de cumplimiento emitida por el SAT. Sí

Declaraciones anuales e informativas de impuestos. Sí

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Sí

Avisos e informes presentados a través del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de "Antilavado de dinero". Sí

Dictamen de auditoría de estados financieros con la opinión sin salvedades sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Sí

B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Liga de acceso al aviso de privacidad

<https://www.unidascontigo.org/aviso-privacidad>

Revisiones de medidas de seguridad. Sí

Sistemas de monitoreo de accesos a oficinas. Sí

Encriptar comunicaciones electrónicas de la OSC. Sí

Contratos laborales con cláusula de confidencialidad. Sí

Asignar contraseñas de acceso a todos los equipos electrónicos. Sí



Contratos con instituciones/aliados con cláusula de Sí
confidencialidad.

Protectores de pantalla con solicitud de contraseña para Sí
desbloquear.

Contraseñas para la red inalámbrica que use la OSC o sus Sí
colaboradores.

Protección física de equipos móviles como celulares, Sí
tabletas o computadoras.

Determinación clara de funciones y roles dentro de la OSC Sí
respecto del tratamiento de datos personales.

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple del acta de asamblea del año 2021, 2022 y 2023.
- Copia simple de las actas y lista de asistencia de las sesiones del Consejo Directivo de los años 2021, 2022 y 2023.
- Planeación estratégica 2023.
- Presupuesto para el año 2023.
- Copia del informe anual de actividades del año 2021 y 2022.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros auditados 2021 y 2022, junto con el respectivo informe del auditor.
- Copia reciente del comprobante de domicilio fiscal.
- Organigrama del Consejo Directivo y organigrama operativo.
- Formato: "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés.
- Escrito libre firmado por el presidente donde se declare la inexistencia de relaciones de parentesco entre miembros del Consejo Directivo o relación con proveedores, socios o aliados de la organización.
- Declaración firmada por la presidenta que estipule que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Consejo Directivo para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explique e incluya cuáles son los programas de la organización para con sus beneficiarios.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de beneficiarios.
- Escrito libre relacionado a los indicadores de impacto que incluya la explicación concreta de cada indicador.
- Escrito libre en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2021 y 2022); egresos por programas (2022); ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2022) y gastos de administración (2022).
- Copia simple de la balanza de comprobación, con todas sus cuentas de 2021 y 2022.
- Documento de presupuesto 2022 y presupuesto ejercido 2022.
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT.
- Declaración anual presentada ante el SAT.
- Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.
- Escrito libre, bajo protesta de decir verdad que la contabilidad y auditoría de los estados financieros de los años 2021 y 2022 se llevó a cabo por personas y/o despachos sin vinculación alguna.
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de "Antilavado de dinero", para el año 2022.
- Documento de aviso de privacidad y su vínculo de acceso a través de Internet.
- Escrito libre que explique los mecanismos implementados por la organización para resguardar y proteger los datos personales recibidos.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Copia simple de estados de cuenta, convenios y comprobantes de inversiones de cada tipo de inversión para los años 2021 y 2022, y del contrato correspondiente.
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes durante el año 2022.
- Copia de dos solicitudes de donativo a donantes elaborados en el año 2022.
- Copia del informe parcial y final entregado al donante para 2 proyectos.
- Lista con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos privados para la organización en el año 2021 y 2022.
- Documento que describa el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización, las actividades en las que pueden participar, así como el plan de formación para el voluntariado.